

27 septiembre 2017.

Diputada Fabiola Ricci Diestel, del Partido Acción Nacional.

Para argumentar a favor de iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la constitución política del estado libre y soberano de Chiapas, e iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 51 y 52 del código de elecciones y participación ciudadana del estado de Chiapas, en materia de financiamiento de partidos políticos.

Con su permiso diputada presidenta, compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan. El pasado 07 de septiembre de 2017 nuestro querido Chiapas fue escenario del sismo con mayor intensidad en la historia de nuestro país. Los efectos del mismo han sido devastadores para un gran sector de la población en nuestro estado. las cifras oficiales nos señalan a casi un millón y medio de afectados de los cuales al menos, doscientos treinta mil son considerados damnificados. Casi 18 mil casas con daños totales que deben ser demolidas para empezar su reconstrucción total, además de sumar las más de 37 mil casas con afectaciones diversas o daños parciales.

A esto le debemos sumar las afectaciones de planteles escolares, edificios públicos, caminos, puentes, e infraestructura de servicios. Debemos ser realistas, los ochenta millones que existen en el fondo para la gestión integral de riesgos de desastres, no serán suficientes para cubrir las necesidades de los damnificados. Los partidos políticos no podemos, no debemos estar ajenos a esto. por ello, en acción nacional hemos tenido una posición muy clara. antes que el protagonismo político y las necesidades del partido, está el bienestar de la gente. Entendemos que, de este desastre natural, resulta necesario invertir para la reconstrucción de los daños ocasionados por el sismo, todo el recurso posible.

Asimismo, tenemos claro que es una exigencia de la ciudadanía, que el dinero que se destina al financiamiento de los partidos políticos debe destinarse para la reconstrucción de los daños en nuestro estado. Por ello, hemos escuchado a los ciudadanos y tienen toda la razón: el dinero de los partidos políticos para campaña debe irse al 100% para ayudar a las personas afectadas. Hacemos hoy un planteamiento de fondo, serio, sin simulaciones y de largo alcance. La dirigencia de mi partido, en conjunto con su grupo parlamentario, proponemos el procesamiento inmediato de estas reformas para eliminar al 100% el financiamiento público para campañas a todos los partidos políticos; lo cual exigimos sea efectivo para este proceso electoral.

El dinero para campañas no debe provenir de los impuestos que paga la gente. Debe provenir de las aportaciones voluntarias de nuestros militantes y simpatizantes; y por supuesto, de nuestros candidatos. Por ello, en acción nacional -dirigencia estatal y grupo parlamentario- estamos conscientes y receptivos a la realidad que nos ocupa, así, consideramos de urgente atención promover la eliminación del financiamiento a los partidos políticos en el ámbito de nuestro estado para gastos de campaña.

Entendemos que no será suficiente, pero nuestro deber es contribuir en lo posible a que nuestros hermanos en desgracia sean atendidos a la brevedad posible.

Es cuanto diputada presidenta.-